

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

#### 1 MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta

Procedimiento Ordinario 117/2013.

Edicto

Texto

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 8 de noviembre de 2013, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de agosto de 2013 del Director general de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre Proyecto de Modernización Administrativa Local, anualidad 2006, denominado "Malla Digital Municipal", recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 117/2013.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130071483-1